EL LITORAL

Año XXIX — No. 8369 | SANTA FE, jueves 24 de octubre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 16271

LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS N. UNIDAS INICIO HOY SUS SESIONES PLENARIAS

FLUSHING, 24 (UP). — La primera fase de la esperada lucha en torno al poder de veto que ejercen los "cinco grandes" en el Consejo de Seguridad, comenzó a desarrollarse entre bastidores, aun antes que el presidente Truman dirigiera ayer la palabra a la asamblea general de las Naciones Unidas y manifestara que esa facultad especial de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y China entraña una "obligación especial". ...

... bie que un país tuviera que abonar aproximadamente la mitad de esa suma.

Según el proyecto preparado por la comisión de peritos, Gran Bretaña seguiría inmediatamente a Estados Unidos en lo referente al monto de las contribuciones por una cifra que equivale aproximadamente al 12 por ciento del total.

El derecho del veto

FLUSHING, 24 (UP). — En esferas habitualmente bien informadas se opina que Estados Unidos apoyará el derecho de veto de los cinco grandes en la asamblea general de las Naciones Unidas pero que exhortará para que se haga uso de él con la mayor discreción.

Firme posición de EE. UU.

FLUSHING, 24 (UP). — Estados Unidos ha tomado una posición firme contra los esfuerzos preliminares que ha hecho Rusia para impedir que se debata en la asamblea el poder de veto de los "cinco grandes".

Al reunirse los delegados, Warren Austin y sus colegas decidieron combatir todo esfuerzo para impedir la discusión de los asuntos propuestos para las seis semanas de deliberaciones. Se expresa que Estados Unidos está aparentemente dispuesto a apoyar el derecho de veto ...

Serían puestos en libertad los líderes judíos

ENERGICA CRITICA DE Mr. C. ATTLEE A RUSIA

BRIGHTON (Inglaterra), 24. (UP). — El primer ministro Clement R. Attlee, declaró hoy en el Congreso de las Trade Unions que la reconversión de Gran Bretaña de la guerra a la paz ha sido un acontecimiento notabilísimo, que demuestra el mérito de todos sus participantes, autoridades militares y civiles, trabajadores y patronos.

Attlee habló a la asamblea anual e inmediatamente se entabló un debate sobre la política exterior de Gran Bretaña. Ya los sindicatos indicaron que aprueban en forma abrumadora la gestión del titular Ernest Bevin. Attlee dijo: "Los observadores extranjeros están muy bien impresionados por el modo en que los hombres y mujeres de todas las actividades de la vida han salvado muchos inconvenientes y privaciones, que surgen inevitablemente de la continua escasez de muchos artículos deseables. También les complace el que haya habido tan pocos paros obreros frente a los difíciles ajustes del período de posguerra. Sobre la base de los planes trazados por otro gran miembro de las Trade Unions, Ernest Bevin, el ministro de Trabajo realizó mediante la desmovilización el mismo proceso a la inversa que su predecesor dirigiera tan brillantemente durante la guerra".

Observó que lo realizado hasta ahora es sólo el principio, y recordó a los delegados que si bien se había iniciado auspiciosamente la construcción de nuevas viviendas, la obra era demasiado grande para cumplirla en pocos meses. "En este país —dijo luego— se aprecia hoy la verdad económica mucho mejor que antes. Todos comprenden que nuestro nivel de vida depende de lo que podamos producir. No hace mucho nuestros gobernantes nos decían que ...

Probabilidades para establecer los fideicomisos

ATAQUE DEL "PRAVDA" CONTRA UNA ENTIDAD OBRERA DE LA UNION

En Norteamérica se ha multiplicado la producción de carne

La evacuación de establecimientos alemanes a Rusia

El convenio comercial a suscribirse entre la U. Soviética y Suecia

Las elecciones del domingo en el país búlgaro

Prevalece la calma en distritos de Bengala

Protesta británica por una medida del Consejo de Control en Bulgaria

Mañana habrá un debate en la Cámara de Grecia

Horrorosa tragedia en una localidad inglesa

La investigación sobre el suicidio de Goering

Regresa a su país el canciller del Brasil

LA CONFERENCIA DE LONDRES SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL

Medidas de protección al emperador Hirohito

Apareció un extraño animal en la costa de Anchorage, Alaska

Estalló un incendio a bordo de un carguero

El Congreso de Chile eligió presidente al Dr. R. González Videla

SANTIAGO DE CHILE, 24. (U. P.). — Las dos ramas del Congreso nacional en sesión conjunta que se iniciará a las 16 elegirán nuevo presidente de la república para suceder al doctor Juan A. Ríos, fallecido hace pocos meses.

Ya se da por asegurada la designación del candidato radical senador Dr. Gabriel González Videla, por abrumadora mayoría sobre su contendor el candidato a senador, Dr. Eduardo Cruz Coke.

Todos los partidos con excepción del conservador, se han pronunciado ya en favor del candidato radical y por ello la sesión del Parlamento se efectuará en un clima mucho menos tenso del que se había anticipado. No obstante, todo el país se hallará virtualmente paralizado desde el mediodía con el objeto de que los obreros exterioricen su voluntad de "exigir el cumplimiento del programa prometido al pueblo", conforme rezan las decisiones adoptadas separadamente anoche por las centrales sindicales socialista y comunista. Cuatro parlamentarios se encuentran en el extranjero incluyendo dos conservadores, un liberal y un socialista. La asistencia máxima a la sesión del Congreso puede ser de 186 del total de 192 senadores y diputados que componen el Congreso actual, pues se sabe que ninguno de los dos candidatos concurrirá. Si todos están presentes, de acuerdo con las decisiones partidarias, deben votar 140 por el Dr. González Videla y 46 por Dr. Cruz Cooke. Estos votos se descomponen en la siguiente forma:

Por González Videla, radicales 58, liberales 42, comunistas 20, democráticos 10, socialistas 7, agrarios 5, falangistas 4, socialistas auténticos 2, radicales disidentes 12.

Por Cruz Cooke, conservadores 45, incluyendo el voto de un diputado de la Alianza Popular Libertadora (partido del ex-presidente general Ibáñez del Campo) y un diputado liberal que acompañó al candidato conservador en toda la campaña.

El elegido asumirá el mando el 3 de noviembre para gobernar al país por un período de seis años. Si los votos favorecen al doctor González Videla, como seguramente ocurrirá, lo acompañará un gabinete formado por radicales, comunistas y falangistas, aunque el candidato se ha comprometido a formar un gabinete de "concordia nacional" con todos los partidos, inclusive los conservadores.

El Dr. González Videla ha declarado que cree que la actual situación económica del país permitiría la colaboración. Los conservadores, empero, han querido exteriorizar hasta lo último que no se asocian a la elección del candidato radical y en declaración que publicaron anoche dejaron en claro su postura. Expresan que no solamente mantienen su decisión de votar al Dr. Cruz Cooke, sino que no niegan que hayan querido hacerla triunfar en el Congreso, subrayando que cualquier parlamentario puede expedirse en favor del candidato conservador si lo desea.

La sesión en que el Congreso debe pronunciarse sobre la persona que ocupará la primera magistratura, será sencilla y relativamente rápida. Asistirán los miembros del cuerpo diplomático y las galerías serán abiertas al público.

Hecho el cómputo de la votación, inmediatamente se proclamará presidente de la Nación al triunfador y se levantará la sesión. El presidente y el vicepresidente del Senado se dirigirán después a la casa particular del elegido para comunicarle la decisión del Congreso. Al mismo tiempo se enviará la comunicación pertinente al gobierno.

Una delegación médica regresa a la Argentina

RIO DE JANEIRO, 24 (UP). — En el avión de la empresa Pan American partió esta mañana de regreso a Buenos Aires la delegación argentina a la segunda conferencia panamericana de lepra.

Prodújose una violenta explosión en un taller de tintorería de Bs. As.

BUENOS AIRES, 24. — A las 10.20 ocurrió una violenta explosión en un taller de tintorería de la calle Victoria 882, atendido por la señora Bianca T. de Tubolic, rumana, de 43 años.

En forma accidental, el quitamanchas utilizado en la limpieza de trajes tomó contacto con las llamas de un mechero alimentado a gas, produciéndose una violenta explosión que provocó la caída de una pared de 1.80 por 3.50 y un principio de incendio que fué sofocado rápidamente por personal del negocio.

Resultaron con quemaduras la señora de Tubolic y los operarios Omar Castellani, argentino de 18 años y Germán González de 27, los que fueron internados en el hospital Durand.

Podrán entrar al país refugiados bolivianos

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que el gobierno argentino autorizará la entrada al país de refugiados que se encuentran en la embajada del Paraguay en La Paz a raíz de una gestión realizada por los mismos, entre los cuales figuran bolivianos.

Una vez visados los pasaportes correspondientes, los refugiados llegarán a Santa pudiendo después dirigirse a cualquier lugar de la República o trasladarse en viaje a Asunción como sería el propósito de aquéllos. Entre los refugiados bolivianos figura el ex-ministro de Hacienda, señor Víctor Paz Estenssoro.

Arribó a Buenos Aires el nuevo embajador paraguayo

BUENOS AIRES, 24. — Poco después de las 9 llegó a Buenos Aires el nuevo embajador del Paraguay, Dr. Juan Stefanich, quien ha sido designado recientemente por el primer mandatario de la nación amiga para ejercer la representación diplomática en la capital argentina.

Esperaron al viajero el encargado de negocios de la embajada del Paraguay, capitán Roberto Mostaigo M., el jefe del ceremonial del Estado, miembros de la colectividad paraguaya residentes en Buenos Aires y amigos personales del diplomático.

El Dr. Rojas plantea ante la C. Nacional de Cultura una cuestión de derecho

BUENOS AIRES, 24. — El Dr. Ricardo Rojas elevó una nota al presidente de la Comisión Nacional de Cultura formulando un pedido de reconsideración acerca del fallo del concurso de historia correspondiente al bienio 1942/43, por haber sido vulneradas las normas reglamentarias de dicho concurso en lo referente al libro "Proceso de la pampa. Vida de Sarmiento". Correlativamente el Dr. Rojas envió otra nota a la Sociedad Argentina de Escritores en la que tras agradecer la distinción de que ha sido objeto al otorgársele a su libro el gran premio de honor de 1945, pone de relieve la actitud de la Comisión Nacional de Cultura al negarle el premio por el bienio aludido, tal como lo dictaminara la comisión asesora, otorgándoselo a otro autor.

Destaca que interpondrá el recurso necesario ante el presidente de la Comisión Nacional, diputado nacional Ernesto Palacios, y que si su derecho es reconocido entregará el dinero a la Sociedad Argentina de Escritores. El Dr. Rojas plantea ante la Comisión Nacional de Cultura la cuestión de derecho haciendo mención en los trámites realizados para optar al premio, y acompañando, además, datos sobre otros trabajos realizados que merecieron en su época honrosas distinciones de los jurados.

Expresa luego que se enteró del fallo por medio de los diarios así como de varios hechos que pasa a enumerar:

1o. Cuando se inició la tramitación de mi expediente, presidía la Comisión Nacional de Cultura el Dr. Gonzalo Bosch, elegido para el cargo por los demás miembros, de acuerdo con la ley y el estatuto entonces vigentes.

2o. Los libros presentados pasaron a la comisión asesora constituida por los señores Arturo Capdevila, Benjamín Villegas Basavilbaso, Ernesto Padilla, Héctor Quesada y Francisco De Aparicio, todos expertos en historia como lo dispone la reglamentación, que propuso para primer premio a mi libro "El profeta de la Pampa. Vida de Sarmiento" por unanimidad de votos, según fallo expedido el 14 de junio de 1946 en el término y forma que la reglamentación prescribe en los artículos 8o. y 9o. con minuciosa claridad.

3o. El apartado c) del artículo 8o. de la citada reglamentación dispone lo siguiente: Si hubiese unanimidad en el dictamen producido por la comisión asesora, la Comisión Nacional de Cultura asignará los premios de acuerdo con el dictamen.

4o. La Comisión Nacional de Cultura ha puesto de lado sin mayor explicación mi obra y el fallo que la favorece, y ha modificado la reglamentación vigente para la comisión asesora en la fecha de su pronunciamiento. Había, pues, cosa juzgada en la jurisdicción administrativa a que fué sometido mi libro "El profeta de la Pampa. Vida de Sarmiento".

Por todo lo expresado sostiene el doctor Rojas que al despojársele de un premio legítimamente adquirido en favor de un tercero se le ha inferido un daño moral y material, solicitando en consecuencia la reconsideración de lo resuelto en la sesión del 14 del corriente y que se suspenda la entrega del primer premio hasta tanto se sustancie la cuestión.

Agrega que en el caso de no darse cumplimiento al fallo de la comisión asesora apelará ante el Poder Ejecutivo por la vía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, reservándose los derechos y acciones en los tribunales de justicia.

Revela que reconocidos sus derechos, donará el valor pecuniario del premio a la Sociedad Argentina de Escritores, representada en el seno de esa comisión por el señor Leónidas de Vedia.

El próximo congreso nacional en favor de la enseñanza laica

BUENOS AIRES, 24. — La Comisión Popular "Campaña en Defensa de la Ley 1420" ha resuelto realizar un Congreso de Educación Laica los días 19, 20 y 21 de diciembre próximo, con el propósito de afirmar el liberalismo de las instituciones argentinas y demostrar al pueblo las bondades de la ley de educación común número 1420.

Para correr con las tareas de organización del Congreso ha sido designada una comisión organizadora presidida por el doctor Carlos F. Cisneros e integrada por el doctor Adolfo Lanús, como vicepresidente; el doctor Hilmar Digiorgio, como secretario general; el profesor Patricio L. López, como tesorero, y profesor Julio R. Marcos, como secretario.

Serán miembros del Congreso los delegados de las entidades adheridas al movimiento, pertenecientes a gremios de obreros, estudiantiles, profesionales, asociaciones de cultura y de maestros, partidos políticos y congregaciones religiosas, entre las cuales figuran, hasta este momento, la agrupación de Educadores Democráticos, Confederación de Maestros, Partido Socialista, Partido Demócrata Progresista, Partido Demócrata, Partido Comunista, Confederación de las Iglesias Evangélicas, Federación Universitaria de Buenos Aires, Federación de Estudiantes Secundarios, Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, Agrupación Democrática de Educadores Secundarios, Sindicato Unico de la Industria de la Madera y Anexos, Sindicato de la Industria del Calzado, Sindicato de Obreros Marroquineros, Federación de de Obreros Sombrereros, Agrupación Socialista de Estudiantes Secundarios, Agrupación de Mujeres Democráticas, Ateneo de Buenos Aires, Centro de Estudiantes del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Unión de Mujeres Socialistas, Estudiantes Comunistas de Filosofía y Letras, Liga de Educación Política, Unión Gremial del Magisterio de San Juan, Gran Oriente Federal Argentino, Biblioteca Popular Elevación, Liga de Educación Popular, Iglesia Metodista Central, Unión Socialista Libertaria, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Unión Argentina de Maestros, Federación Argentina de Estudiantes Secundarios de Tucumán, Centro Estudiantes de Ciencias Matemáticas de Rosario, Centro de Estudiantes Democráticos de Quilmes, Biblioteca Popular Onsaindia, Centro Universitario Tucumano de Córdoba, Centro de Maestros del Oeste Santafesino, Centro Republicano Español de Mendoza, Asociación de Abogados, Colegio Libre de Estudios Superiores, Comité del Partido Comunista de Carué, Círculo de Maestros de Avellaneda, Iglesia Evangélica Metodista de Avellaneda, etc.

Serán igualmente congresales las personas que fueron invitadas para participar en las deliberaciones de la asamblea y a presentar trabajos de acuerdo con el temario que al efecto se ha preparado. Esta cooperación individual será requerida a los hombres que han demostrado preocupación y conocimiento de los problemas educativos.

Los asuntos que el Congreso se propone considerar son: 1o. Definición del Laicismo - El espíritu laico - El estado laico; 2o. Fundamentos filosóficos y sociales del laicismo - La libertad de conciencia - Filosofía de la tolerancia - La fraternidad humana; 3o. Escuela laica y escuela dogmática.

La fijación de sueldos y condiciones de labor para la próxima cosecha

BUENOS AIRES, 24. — En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión se efectuó esta tarde la ceremonia para proceder a la integración de la comisión respectiva, a cuyo cargo estará el estudio del anteproyecto relacionado con la fijación de salarios y condiciones de labor para la cosecha fina, correspondiente al período agrícola 1946-47.

Al acto concurrieron especialmente invitados, el ministro de Agricultura de la Nación, Sr. J. C. Picazo Elordy; el gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Waldino Suárez, y sus ministros de Trabajo y Economía y Hacienda, señores J. Carlos Apullán y Tomás Vottero, respectivamente, colonos y acopiadores de cereales, etcétera.

Presidió la reunión el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, el que con breves palabras abrió el acto haciendo resaltar los motivos del mismo y la utilidad que reportaría la formación de la comisión encargada de fijar los salarios y condiciones de labor, para la próxima cosecha.

Hizo uso de la palabra a continuación el ministro de Agricultura quien significó la gran importancia que las decisiones a tomar tienen para las familias de los obreros que se ocupan en las tareas del agro.

En seguida el ministro señaló que en el proyecto y mensaje que el Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso, referente a la ley de arrendamientos, contempla, entre otros aspectos lo relacionado con la vivienda. Anunció también, que en el tratado celebrado por los ganaderos con Gran Bretaña ha propuesto el gobierno la jubilación de los trabajadores que intervienen en la industria ganadera.

Habló a continuación el ministro de Economía y Trabajo de la provincia de Santa Fe señor Juan Carlos Apullán, y luego otra vez, el secretario de Trabajo y Previsión señor Freire.

Finalmente hizo uso brevemente de la palabra el gobernador de Santa Fe, doctor Waldino Suárez quien expresó la íntima satisfacción que le producía el concurrir al acto y de los resultados beneficiosos a que llegaría la comisión a formarse.

Posteriormente se retiraron del recinto las autoridades nacionales y provinciales presentes, prosiguiendo sus deliberaciones los delegados mencionados, con el fin de elegir las autoridades de la comisión encargada de estudiar el anteproyecto por el que se fijarán sueldos, salarios y condiciones de labor para la próxima cosecha fina.

EL GENERAL PERÓN REFIRIÓSE A VARIOS ASPECTOS DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 24. — En las últimas horas de la tarde de ayer los representantes de la prensa destacados en la Casa de Gobierno mantuvieron una prolongada entrevista con el primer magistrado de la Nación. El general Perón, que se hallaba acompañado por el ministro del Interior señor Borlenghi, y el secretario militar de la Presidencia, coronel Silva, manifestó al comienzo de la conversación, que duró exactamente 50 minutos, que quería formular algunas aclaraciones referente a distintos aspectos del plan quinquenal, que habían sido objeto de comentarios equivocados.

Con respecto a las cajas de jubilaciones, dijo en primer término el primer magistrado que era inexacto que las mismas fueran a desaparecer. "No es esa la interpretación que debe darse a lo que se lee en el plan quinquenal. Puede haber en el futuro una unificación de cajas; pero en lo que se ha pensado por el momento es en establecer un régimen que cubra algunos riesgos que no contemplan las que actualmente funcionan. El seguro social —agregó— no reemplaza al jubilatorio, ni se molestan entre ambos. Cada cual adoptará el que crea más conveniente. El que tenga su dinero en una caja de jubilaciones —dijo el general Perón, haciendo un comentario risueño— que se quede tranquilo, pues su plata no se la tocará nadie. Posiblemente —agregó— esa mala interpretación que se ha dado a nuestro propósito es que en el plan quinquenal se habla de un régimen a extinguirse, y es que se ha pensado en la unión de los dos regímenes. Por otra parte, ambos pueden marchar paralelamente; con el nuevo se amplían y aumentan los beneficios, y la seguridad que quiero dejar es que ellos no disminuirán en ningún caso".

A esta altura de la exposición del primer magistrado hizo uso de la palabra el señor Borlenghi para referirse a distintos gremios, en los que sería conveniente la aplicación del seguro social o régimen de previsión social, tales los obreros del campo, los de la construcción, etc., que no tienen un trabajo continuado durante todo el año.

Un plan para la paz

Seguidamente, el general Perón dijo que había visto que se acusaba al plan de totalitario. "Todos estos planes son más o menos parecidos, agregó. La diferencia radica en que algunos fueron preparados para la guerra, y nosotros lo hemos hecho para la paz. Otros han cerrado sus fronteras; nosotros por el contrario, las abrimos".

Al hacer referencia a los regímenes comunista, nacionalsocialista y fascista, dijo que ellos eran completamente opuestos al argentino. "Nosotros buscamos de producir más para exportar más. Nuestra idea básica es el intercambio. Queremos comprar, lo que no ocurre con los sistemas totalitarios, que procuran exclusivamente vender".

Más adelante se detuvo a hacer una consideración especial sobre la contemplación del individuo —hombre— por esos estados, y la acción que ha seguido con respecto al mismo el gobierno nacional. "El individuo —dijo— es para ellos un número, al que se maneja como se quiere y por donde se quiere. Para nosotros, el individuo es la base, y tratamos de dignificarlo como trabajador del Estado".

No hay economía dirigida

"También se nos acusa, expresó a continuación, de que nos proponemos ejercer una economía dirigida. Eso es una idea de la ignorancia de quien ha formulado el comentario, en cuanto a lo que significa economía política dirigida, cosa que es tan clara como el agua.

"La economía política dirigida, repitió, es la suplantación del precio económico por el precio político. Se aplicó, dijo, en Italia, y yo pude comprobar, hallándome allí en 1938, cuáles eran sus desventajas. Nosotros podíamos enviarles trigo a seis pesos el quintal y ponerlo en el puerto de Génova a 25 liras.

"Ello no fué posible, por cuanto el gobierno había fijado un precio político, se sobreentiende de 150 liras el quintal al producido en el país. Así se dió el caso extraordinario de que ese año Italia produjera, con un territorio infinitamente menor que el de la República Argentina, siete millones más de toneladas de trigo.

"En Buenos Aires —siguió diciendo— hemos visto que automóviles producidos en Italia se vendían a precios inferiores a los que se pagaban en Roma, consecuencia directa de la escasa demanda que tenían los mismos en el extranjero, y la necesidad, por tanto, de disminuir al máximo su precio.

"La economía dirigida no es fijar precios al mercado interno para evitar la explotación de la población, aclaró.

Volviendo al trigo, dijo que las ventas se hacían al exterior a los precios que fijaba el mercado internacional, pero que en el país ellos eran inferiores".

El primer magistrado recordó inmediatamente lo que había ocurrido con los huevos, diciendo que por no haber adoptado medidas de previsión en cuanto a su exportación, habían subido de 70 centavos la docena a $ 3.50 en pocos días. "En estos casos, agregó, se justifica que se cierre la exportación, pues primero se deben atender las necesidades del consumo interno y luego enviar el excedente a quien lo necesite.

"Ha habido escasez de azúcar —añadió después— pero no se llegó al extremo de tener que comprarla en las comisarías, como ocurrió al finalizar la anterior guerra mundial, pagándola a $ 1.50 el kilogramo.

"Con las papas no hubo ninguna previsión, y así hemos visto que las exportaciones estuvieron a la orden del día, en tanto que nada escaseaba. Si se hubiera procedido en la misma forma en todos los casos, nos hubieran llevado hasta los pajaritos para comérselos, comentó sonriendo.

"También se ha hablado, manifestó a continuación, de la falta de garantías para los capitales extranjeros o el desinterés que existe por los mismos. No hay tal cosa, agregó. Eso sí: quiero destacar que de las dos clases de capitales: los que llegan con el propósito de disputar al gobierno el derecho de gobernar y los que vienen solamente a trabajar, elegiremos éstos. Necesitamos capitales. Cuanto más haya, mejor. Nuestro ideal sería que esos capitales se unieran a los nacionales para formar entidades mixtas, si es posible, con una ligera preeminencia de los nuestros, para que la dirección de las empresas nos correspondiera. Pero si no es así que vengan igualmente. Acá se les recibirá con los brazos abiertos y se les darán las máximas garantías para trabajar. Nuestros procedimientos han sido siempre correctos, como corresponde a una nación que también lo es. Prueba terminante de lo que expreso la hemos dado con la adquisición de la Unión Telefónica y las negociaciones con los ferrocarriles. Podíamos haber expropiado tanto una como otra empresa, pero hemos preferido, porque es lo correcto, negociar por algo que nos interesaba.

"En la historia de la República Argentina —puntualizó— no figura ningún despojo a empresas extranjeras de cualquier naturaleza, y no seremos nosotros quienes manchemos esa limpia trayectoria. Llegado el caso, que no lo creemos, que alguna empresa se haga pasible de una medida extrema, siempre será por una causa extrema. Le devolveremos su capital y sus intereses y pasaremos a otra cosa. Los capitales siempre serán bienvenidos en la Argentina, finalizó el general Perón y los respetaremos en la medida que ellos se lo merezcan".

HAY MALESTAR ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA PROV. DE CÓRDOBA

CORDOBA, 24. (Especial). — Acaba de cumplirse sin mayores consecuencias la huelga resuelta por 48 horas por los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de la provincia (sus títulos tienen validez nacional) con motivo de la segunda tanda de cesantías del profesorado, dispuesta por el P. Ejecutivo, conjuntamente con las cuales viene el nombramiento de los nuevos profesores "hasta tanto se realice el concurso para optar a las cátedras", concurso dispuesto por la ley, pero en cuya efectividad nadie cree.

A esta huelga se adhirió en el segundo día el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal Superior, también provincial y cuyos títulos acaban de adquirir validez nacional por reciente ley del Congreso, a iniciativa del diputado peronista por Córdoba, doctor Leonardo Obeid. Como consecuencia de esta adhesión, el estudiantado se retiró de clase a la segunda hora del día expresado, permaneciendo muchos dentro de la casa, con orden y sin ser molestados.

La huelga alcanzó pleno éxito en ambos establecimientos, que son las dos escuelas de estudios secundarios con que cuenta la provincia; sus organizadores realizaron un acto público, el que contó con la adhesión de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, y otros, todo dentro del mayor orden, tal como si se quisiera dejar esta libertad de protesta, para que tras ella venga el tiempo a dar sanción definitiva a lo dispuesto.

Un hecho, simplísimo en apariencia hay que lamentar sin embargo, y es la medida adoptada por el director de la Escuela Normal Superior que a raíz de la mencionada adhesión del Centro de Estudiantes, ha resuelto prohibir al mismo que realice sus sesiones dentro de la casa, como lo venía haciendo desde su fundación. Hecho al parecer intrascendente, pero que en este establecimiento adquiere una importancia fundamental.

Esta Escuela Normal Superior lleva sólo cinco años de fundación y fué creada durante el gobierno del doctor Santiago H. del Castillo. Pero lo importante es que no se trata de una escuela normal más, sino de una escuela nueva, tanto en sus aplicaciones de orden pedagógico, como en sus sistemas de enseñanza, en su programa y en la integralidad de la cultura que imparte. Su plan de estudios consta de seis años y es equivalente al bachillerato y al magisterio normal. Cada curso cuenta con un director de curso de manera de uniformar la totalidad de la enseñanza y estar en contacto inmediato con el alumno en la integralidad de su formación educativa. Los alumnos concurren mañana y tarde, estudian todo en la escuela y no llevan nada de quehacer a la casa; son amigos y compañeros de los profesores los cuales están siempre a disposición para cualquier aclaración o consulta y, en fin, se ha abolido en ella el vigorismo disciplinario, en forma de que el alumno puede estudiar dentro o fuera del aula, o en la biblioteca o laboratorio, según le plazca. En lo referente a cultura física hay también un cuerpo completo de profesores que imparten una enseñanza integral, contando el establecimiento con una pileta de natación propia.

Todo esto ha tenido la virtud de poner en evidencia las magníficas ventajas del sistema, por la dedicación y el amor que muestran los alumnos y su visible y plausible aprovechamiento. Pero ha despertado también el celo, envidia o lo que sea de los círculos retrógrados, y de ahí que se mantenga latente una sorda lucha por destruir tan hermosa realización. La entidad de padres de alumnos, protectora de la escuela, se entrevistó hace poco con el ministro de Gobierno, ante insistentes rumores de que serían cambiados los profesores, y luego dieron un comunicado a los diarios haciendo saber que el ministro había dado todas las seguridades de que tal cosa no ocurriría... Pero la gente vinculada a la escuela se pregunta: ¿Hasta cuándo?...

Ante este estado de inseguridad, que produce un general malestar en todo cuanto se refiere a la instrucción pública provincial y ante el caso concreto del severo y armónico ambiente adquirido por la Escuela Normal Superior, aquel prohibiendo las reuniones del Centro de Estudiantes, que marca la norma de armonía, plantea a su vez un interrogante de trascendencia. ¿Será éste el primer paso dado en el sentido de la destrucción de la "nueva escuela" y de su conquista por las fuerzas reaccionarias?

El racionamiento para la entrega de papas a todos los revendedores

BUENOS AIRES, 24. — A partir del lunes los propietarios de depósitos y venta de papas comenzarán a recibir las libretas de racionamiento, contra cuya presentación podrán retirar del Mercado Nacional, siempre que las existencias lo permitan, las cuotas que se les han asignado, conforme con la importancia de cada comercio.

La exportación de frutas desecadas

BUENOS AIRES, 24. — Derogando restricciones anteriores, la Secretaría de Industria y Comercio dió una resolución por la que se permite la exportación de las siguientes frutas desecadas: damascos, ciruela, peras, higos negros, pasas de uva con semillas, peras y manzanas, bajo el régimen de permisos previos.

En cuanto a las licencias de exportación correspondientes serán otorgadas por la Dirección de Exportación e Importación, previo informe de la Dirección de Abastecimiento, con respecto a la situación del mercado interno.

Se prohibe la exportación de higos blancos desecados y las pasas de uva sin semillas y a la vez se establecen los siguientes plazos para la validez de los permisos: 90 días para los que se acuerden a los productores que exporten su propia producción, con que deberán certificar fehacientemente, y 45 días para las licencias que se otorguen a los exportadores no productores.

Indica la resolución que se adopta ese temperamento en razón de que la producción actual de esa fruta llena cumplidamente las necesidades del mercado interno por lo que velando por los intereses de los productores y la mano de obra nacional, se debe facilitar la colocación de los saldos exportables.

Créditos para la explotación avícola

BUENOS AIRES, 24. — El Banco de la Nación Argentina ha resuelto acordar préstamos especiales para intensificar la explotación avícola familiar, para lo cual se acordarán créditos hasta la suma de 3.000 pesos como máximo, por cada firma.

La venta de semillas de girasol

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio de Agricultura, de acuerdo con una información proporcionada hoy, se dispone para venta a los agricultores de semilla fiscalizada de girasol de la variedad "Saratov M. A." (del Pergamino), producida en los campos oficiales de multiplicación situados en Lima y Venado Tuerto.

La bolsa de 30 kilogramos cuesta 33 pesos, puesta sobre vagón en los puntos mencionados.



Tomará declaración a Rodríguez Araya la C. Especial de Diputados

BUENOS AIRES, 24. — Los miembros de la comisión investigadora de los permisos de exportación, estuvieron reunidos esta mañana de 9.30 a 12. Terminada la reunión el presidente de la misma, señor Camús informó a los periodistas que no había concurrido a la citación fijada para hoy a las 11, el señor Agustín Rodríguez Araya en su carácter de denunciante de irregularidades en la otorgación de aquellos.

El denunciante envió una nota expresando que no podía abandonar la ciudad de Rosario por razones de salud y se puso a disposición de la comisión, expresando que hará en Rosario una amplia exposición sobre la denuncia.

La comisión acordó trasladarse en pleno a Rosario el próximo sábado y constituirse a las 11 en el local de la Jefatura de Policía con todos los elementos necesarios para cumplir su diligencia. Los representantes radicales en la comisión, señores Rubino y Santander, manifestaron que delegaciones de exportadores habían estado en la Secretaría de Industria y Comercio donde se les informó que estaban suspendidos todos los permisos de exportación debido a la labor de la comisión investigadora. Agregaron los representantes radicales que esto no era exacto, pues la comisión limita su acción a los permisos acordados con anterioridad a la constitución del organismo, expresando que su suspensión se deberá a resolución del P. E.

Manifestaron también que han propuesto a la mayoría que se invite al secretario de Industria y Comercio al seno de la comisión para dejar perfectamente establecido que ésta no interviene para nada en los permisos de exportación, pues no tiene la calidad de interventora de la Secretaría de Industria y Comercio.

Manifestaron, asimismo los legisladores nombrados que su proposición fué rechazada por la mayoría peronista.

No fué a Buenos Aires el señor Rodríguez Araya

ROSARIO, 24. — El señor Agustín Rodríguez Araya, a quien la comisión investigadora de los permisos de exportación había citado para hoy a declarar, envió una nota excusándose de hacerlo dado el estado de su salud que no le permite viajar.

Acompaña al efecto un certificado médico de los Dres. Yaconcich y Paz y pide que lo citen para el 31 del corriente. Por su parte, el juez de instrucción, Dr. Casas, de acuerdo con lo solicitado por la defensa, envió un exhorto a su colega metropolitano de turno para que recabe declaración por escrito al senador nacional Dr. Molinari por los conceptos expresados en la sesión del 2 del corriente.

La Cámara del Crimen, compuesta por los Dres. Soler, Rinesi y Gómez Zorrilla, corrió vista al fiscal de Cámara, Dr. Carreras, sobre la apelación interpuesta por la defensa de los policías Quinteros y Achino ante el auto del juez Casas que no hizo lugar a la excarcelación, pues califica el delito de tentativa de homicidio.

Fué separado de sus cátedras el profesor señor Juan Mantovani

BUENOS AIRES, 24. — El profesor Juan Mantovani, que acaba de llegar de una jira cultural por diversos países del continente, recibió una nota del delegado interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, donde dicta clase desde hace cerca de 20 años en calidad de profesor extraordinario de Ciencia de la Educación, en la cual se le hace saber que ha sido separado de su cátedra. Trascendió que el motivo de tal separación es un discurso que el profesor Mantovani pronunció durante el acto de celebración del primer año de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aparecido en la revista de ese instituto, en el que hace una referencia a la juventud universitaria argentina de 1945 y a su esforzada defensa de la Constitución del país y de la tradición democrática que alienta nuestra historia.

También el profesor Mantovani fué separado del seminario de Filosofía de la Educación en la misma Facultad.

Dejóse cesante a una empleada del Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 24. — El interventor del Consejo Nacional de Educación resolvió declarar cesante a la visitadora de higiene escolar, señora Raquel Chiessone de Busano "por haber vertido", según establece la resolución, "expresiones inconvenientes e imprudentes dentro de la oficina donde presta servicios provocando un incidente con otros miembros del personal, contraviniendo la prohibición de hacer comentarios sobre política y violando la vía jerárquica al presentar una nota que contiene términos agraviantes e injuriosos". Se dispone, asimismo, hacer saber al señor Carlos Argentino Alvarez que debe evitar en lo posible situaciones como la que dieron origen a estas actuaciones.

ROSARIO

2.400 obreros de la carne partieron hoy hacia Buenos Aires

ROSARIO, 24. — Ayer tarde se efectuó una asamblea del sindicato de obreros de la carne con asistencia de 5.000 de sus miembros. En la reunión se informó haberse resuelto contratar un tren del F.C.C. Argentino compuesto de 16 coches en la suma de 25.000 pesos para el traslado a la capital federal de los obreros que quisieran asistir a la concentración que se realizará en la plaza del Congreso, recomendándose la mayor corrección durante el viaje y en aquella ciudad.

Esta mañana a las 8.55 salió de la estación Rosario Norte el convoy conduciendo a 2.400 obreros encabezados por el secretario del sindicato, Francisco Pringuesi. Regresará mañana a las 4.25.

No se prorrogará un contrato

ROSARIO, 24. — La intendencia dará un decreto ratificando otro del ex comisionado señor Vilamajó, donde se expresa que no será prorrogado ni renovado el contrato con la Sociedad de Electricidad de Rosario, que vence en abril de 1952, y se procederá a la expropiación de sus instalaciones.

También se hará saber que el P. E. de la Nación autorizó a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica a llamar a licitación para construir en Rosario una usina con capacidad de 10.000 kilowats más la reserva correspondiente cuyo costo sería de 10 millones de pesos, calculándose que en tres años estará en condiciones de funcionar.

Suministraría corriente para los servicios tranviarios y dependencias municipales.

El congreso de trabajadores rurales

ROSARIO, 24. — Terminó el congreso de trabajadores rurales patrocinado por la C.G.T., resolviéndose que desde el 1o. de enero al 15 de febrero próximo se celebre otro. En esta oportunidad se organizaría la Federación Nacional de Obreros Rurales. Se decidió que todos los obreros de los sindicatos contribuyan con una cuota mensual de 0.15 centavos.

Viaje de dirigentes demócratas progresistas

ROSARIO, 24. — En el rápido de esta mañana partieron para Buenos Aires los Dres. Luciano F. Molinas y José N. Antelo y otros correligionarios para asistir al acto que por la noche celebrará en el salón Augusteo el partido Demócrata Progresista, en el cual hablará el ex gobernador Dr. Molinas.

Designación del Sr. Rodríguez Soto

ROSARIO, 24. — El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha designado comisario inspector de policía al señor Antonio Rodríguez Soto de larga actuación en Rosario y otros puntos de Santa Fe. Ejerció la jefatura de esta ciudad durante la intervención del señor Aldrey.

Sumario que se actualiza

ROSARIO, 24. — En la primera quincena de febrero en la esquina de San Martín y Ayola, en circunstancias que por la noche se realizaba un acto de propaganda radical del Comité Nacional, la policía cargó violentamente contra los asistentes, resultando varios contusos. Por tal causa se suspendieron todos los actos que debían realizarse en la vía pública hasta el 22 de febrero.

Ahora el sumario está radicado en el juzgado correccional del Dr. González, designado hace dos meses, magistrado que ha citado para declarar mañana, a los ocho meses del episodio, al señor Alejandro S. Noguès que era el orador cuando el procedimiento policial.

Condénase a un menor delincuente

ROSARIO, 24. — El juez de sentencia Dr. Ivancich por la secretaría Goyenechea, condenó a dos años de prisión por robos reiterados a Juan Fernández o López, que recientemente acaba de cumplir 20 años y ya registra dos condenas en el juzgado de menores; dos veces fué entregado a sus padres por no podérsele procesar por su edad y tiene dos juicios pendientes. Además, en Bs. Aires ha sido condenado a tres años por defraudación y robo.

ENTRE RIOS

La intervención del M. de Abasto dispuso el jefe de la comuna

PARANA, 24. — La Municipalidad decretó la intervención del Mercado de Abasto y suspendió en sus funciones al administrador general de Mercados señor Manuel M. Lechuga y al encargado Eduardo Raffo mientras dure la intervención y sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

Fué designado interventor el señor José Francisco Eguiguren, quien después de realizada la investigación y de presentar su informe en el que se detallan algunas irregularidades cometidas en el Mercado de Abasto, renunció, nombrándose en su lugar al señor Martín Haristoy Vera, funcionario de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Han motivado la intervención, según una información oficial suministrada por la Municipalidad, denuncias concretas recibidas por el comisionado sobre maniobras dolosas realizadas por comerciantes mayoristas con el propósito de acaparar verduras y frutas en perjuicio del público consumidor.

Por otro decreto el comisionado dispuso el inmediato desalojo del ocupante del puesto de playa Rafael Di Raddo, cuya concesión declara caduca por haberse comprobado que por medio del acaparamiento provocaba el alza de los precios de los artículos de consumo.

Reunión de Diputados

PARANA, 24. — Ayer a las 18.45 se reunió la Cámara de Diputados. Después de darse lectura a los asuntos entrados se aprobó un proyecto del diputado González sobre instalación de una sucursal del Banco de Entre Ríos en Rosario Tala. Aprobó además, un proyecto del diputado Peralta pidiendo al P. E. la publicación de las cuentas de la administración y la difusión mensual del estado de Tesorería.

La Cámara sancionó definitivamente el proyecto de exoneración de multas venido en revisión del Senado, sobre contribución directa patentes y servicios sanitarios hasta el 31 de diciembre del año actual.

El cuerpo consideró a continuación un proyecto del Dr. Peralta, por el cual la Cámara reclama del Congreso nacional que se le asigne a la provincia de Entre Ríos la suma mínima de $ 2.000.000 en concepto de subvención nacional para la educación pública y que dicho aumento se destine a mejorar las condiciones económicas de los maestros provinciales. Este proyecto fué aprobado por unanimidad y seguidamente el cuerpo trató asuntos incluídos en el orden del día. Siendo las 3 de hoy se levantó la sesión.

Reunión de citricultores

PARANA, 24. — Se realizó en Concordia la asamblea general ordinaria de la Asociación de Citricultores con el objeto de elegir ocho miembros titulares para integrar la comisión directiva. La elección recayó en los señores Miguel San Román, Pedro Moreno, Jesús Royo, Ignacio Ezaguirre, Luis Durban, Luis Perlender Juan E. Mullaret y Armando Pizorno. En dicha reunión se informó oficialmente de la venida a esa ciudad del técnico norteamericano Dr. Arturo F. Camp, quien estudiará sobre el terreno la enfermedad llamada "podredumbre de las raicillas" del naranjo.

Certificados gratuitos

PARANA, 24. — Por gestiones del administrador de los hospitales provinciales en la Jefatura de Policía se proveerá gratuitamente de fotografías para el carnet hospitalario, a todas aquellas personas que lo soliciten, debiendo acreditar su pobreza por medio de certificados expedidos por el alcalde o seccional de policía del lugar de residencia.

Fué llevado a Bs. Aires el autor de un crimen

BUENOS AIRES, 24. — En el tren que arribó antes de mediodía a la estación Federico Lacroze fué conducido a esta capital desde la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, Elías Juárez, autor material de la muerte de la anciana rentista María C. de Eguileta, hecho ocurrido el 17 del corriente en las circunstancias que son del dominio público.

Donación de un pabellón a una entidad brasileña

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Agricultura resolvió donar a la Sociedad Agrícola y Pastoril de Uruguayana el pabellón construído en oportunidad de realizarse la exposición internacional en dicha ciudad brasileña.

El señor Picazo Elordy realizará todas las tramitaciones pertinentes para concretar a breve plazo la donación.

Delegado de la Secretaría de I. y Comercio

BUENOS AIRES, 24. — Por resolución del titular, el Sr. Celso Badini actuará como delegado de la Secretaría de Industria y Comercio en la de Trabajo y Previsión en las tramitaciones que se realizan para fijar las condiciones de trabajo y salarios que regirán para las tareas de levantamiento de la cosecha fina.

Designación del Sr. Juan H. Caesar

BUENOS AIRES, 24. — Se informó hoy que el ingeniero Juan D. Caesar en su carácter de director de ingeniería integrará el consejo de administración de la Dirección General de Centrales Eléctricas.

ESPERANZA

Necesidad de dotar de mayor número de focos a la calle A. Aufranc

ESPERANZA, 24. — Una de las principales arterias de la ciudad sobre la que se levantan algunos establecimientos industriales y soporta un intenso tráfico debido a que cruza uno de los más importantes sectores, es la calle Amado Aufranc, a la que debe dotársela de mayor iluminación principalmente entre las calles Moreno y Rivadavia, Moreno y A. Janssen y Rivadavia y 1o. de Mayo.

Esa zona sobre la que se levanta una compacta edificación, hace tiempo que viene reclamando la ampliación del alumbrado así como otras obras de mejoramiento edilicio que la Municipalidad, en homenaje a uno de los benefactores de la ciudad como lo fué el señor Amado Aufranc debe tener en cuenta para su realización al mismo tiempo que con ello se llenaría una sentida necesidad edilicia.

Horario de los bancos

A partir del lunes 28 del corriente las sucursales de los bancos de la Nación y Provincial adoptarán el siguiente horario de verano: de lunes a viernes de 7.30 a 11 y los sábados de 8 a 10.

Depósitos de aceite

Supliendo posibles deficiencias de la Junta Reguladora de la P. A. en la recepción de aceite de lino, algunas fábricas de la ciudad han comenzado a levantar grandes depósitos para el almacenamiento de ese producto, lo que permitirá a las mismas estar a cubierto de cualquier contingencia.

Escasez de leña

La enorme demanda de leña que es utilizada en la mayor parte de los establecimientos fabriles como combustible para alimentar las calderas, torna difícil su adquisición y hace que se pague por la misma precios elevados. La provisión de leña a las familias se hace con dificultad por la escasez del producto en plaza, a lo que hay que agregar también la falta de carbón vegetal, planteando así un nuevo problema para la economía doméstica.

En el Club Castellanos

La subcomisión de juegos del Club A. Castellanos anuncia diversas actividades para el domingo 27. Se realizará un certamen de rummy y el 29 dará comienzo un concurso de ajedrez de 1a. y 2a. categoría por la copa "Intendente municipal". Este torneo proseguirá los martes y viernes de cada semana.

Espectáculos

Mayo: Mañana: "Una mujer comprometida" y "Almas en el mar".

Colón: Hoy: "Una familia en apuros" y "Dos Romeos sin Julieta".

Liga Esperancina de F. B.

En su última reunión el C. D. de la Liga Esperancina dispuso entre otros asuntos tomar nota de las penas aplicadas por el tribunal del organismo a varios jugadores y dando por perdido el partido de 2a. división al C. A. Pilar jugado frente a Atlético Felicia. Se aprobaron las planillas de los partidos jugados el día 20 y se acordó fecha libre a la A. D. Juventud para el domingo 27. Con respecto al Campeonato de la Liga Amistad se resolvió reiterar el cumplimiento de las cláusulas establecidas al concedérsele autorización para organizar el certamen, so pena de tomarse las medidas que establece el reglamento general. Finalmente se confeccionó el siguiente fixture para el 27: 3a. división: Juventud v. C. Esperanza, referee M. Chiconi; 1a. división A. Mitre v. San Lorenzo, referees Chiconi y Culasso; D. F. Sarmiento v. A. Argentino, referee Brignone.

Torneo nocturno de bochas

Mañana dará comienzo un interesante torneo interclubs de bochas organizado por el C. A. Alma Juniors. En el certamen intervendrán las entidades locales afiliadas a la federación y se pondrán en juego 3 artísticas copas.

EMILIA

Será recordado el día de la tradición en la escuela Mariano Cabal

EMILIA, 24. — La escuela No. 35 "Gdor. Mariano Cabal" organiza un acto folklórico para el 10 de noviembre próximo, en ocasión de recordarse en esa fecha el Día de la tradición.

Los números que habrán de incluirse en el programa serán netamente tradicionales fomentando así un sentimiento de amor y reconocimiento hacia las figuras sobresalientes de la historia patria y como ejemplo de virtudes cívicas y morales.

SAN CRISTOBAL

En noviembre iniciará la construcción de su sede social el R. Club

SAN CRISTOBAL, 24. — Las autoridades de la prestigiosa institución deportiva Racing Club, iniciarán las obras de construcción del edificio propio, el día 9 de noviembre próximo, de acuerdo con el proyecto aprobado por una reciente asamblea de asociados.

Las obras consistirán en un amplio salón para bufet, secretaría, salón para biblioteca, baños y vestuarios que serán financiadas con los recursos que cuenta para tal fin y los que puedan allegar de los festivales que actualmente organiza para la temporada de verano.

Reunión danzante de los conscriptos

SAN CRISTOBAL, 24 — La comisión de conscriptos de la clase 1926 que preside el señor Emilio Carretero, tiene anunciado un baile para el día 26 del corriente a las 20.30 en el salón del cine XX de Setiembre.

Con esta reunión que será amenizada por la orquesta El Fortín de Sunchales y el cuarteto Los Ases, los conscriptos se despiden de sus amistades.

Casamientos

SAN CRISTOBAL, 24. — El 17 del corriente quedó consagrada la boda de la señorita Blanca Ponce de León con el señor Arimondi.

—El día 26 del corriente será consagrada la boda de la señorita Sara Capel con el señor Abraham Finkelstein, acontecimiento que será celebrado con un lunch en el local de La Sede.

SANTO TOME

El servicio de ómnibus

SANTO TOME, 24. — El vecindario se queja con justificación por la escasez de coches que hacen el servicio entre ésta y Santa Fe.

El lunes último, sólo había en circulación dos coches, quedando muchos obreros y empleados sin asistir a sus ocupaciones, ya que los ómnibus a su paso por la planta urbana, seguían viaje sin atender el llamado de parada de los mismos.

Misa blanca

SANTO TOME, 24. — Con motivo de su próximo casamiento, sus amigas harán celebrar una misa en la iglesia parroquial por la felicidad de la señorita Sara Ferrero Monti.

Reciben adhesiones las señoritas Elena Maletti, tel. 11, Zulema C. Giusteto y Cira Monti, Rosa Albasto, tel. 13002.

Fiesta campestre

SANTO TOME, 24. — Organizada por la Asociación Cooperadora de la escuela No. 157 de campo Ramos de este distrito, tendrá lugar el domingo próximo una fiesta campestre a beneficio de la caja social de la entidad organizadora.

Durante el día habrá diversas atracciones y concursos deportivos además de bailes en que actuarán músicos de la zona. También funcionará durante el día un bufet en el que se expenderán pollos, lechones, sandwichs, tortas, empanadas, etc.

IRIONDO

Fiesta del Club Iriondo

IRIONDO, 24 — El F. B. Club Iriondo postergó la fiesta danzante que tenía anunciada para el día 5 del corriente, para el 26 del mes en curso a las 21 en el salón del Sr. Albino Allassia de Nelson, oportunidad en que actuará la orquesta Alianza de San Jerónimo Norte.

Casamiento

IRIONDO, 24 — En la parroquia San Juan Bautista de Nelson fué bendecida la unión de la Srta. Rosa Regina Barbotti con el Sr. Alberto Felipe Coppes, siendo padrinos de la ceremonia la Sra. Adela Coppes de Flores y Sr. Enrique Barbotti.

AROCENA

Enlace

AROCENA, 24 — Hoy fué bendecido en la iglesia parroquial el enlace de la señorita Zulema López con e señor Leonardo Comisso.

RAFAELA

Debe proveerse de los elementos necesarios al Cuerpo de Bomberos

RAFAELA, 24. — Desde hace bastante tiempo está creado el Cuerpo de Bomberos en esta ciudad, el que no cuenta, sin embargo, con los más elementales útiles de trabajo, por lo que su labor es muy limitada y sus servicios sumamente precarios.

La falta de elementos de lucha contra el fuego, de transportes, mangueras, etc, hace que los integrantes del Cuerpo no puedan mantener un estado de entrenamiento adecuado y no lleguen a tiempo cuando se les necesita o no puedan actuar con eficacia.

Con el incendio de un automóvil en un lugar céntrico, ocurrido hace unos días, se dió aviso de inmediato al Cuerpo de Bomberos, de donde se destacó un hombre para que fuera a buscar un tanque de la Municipalidad, del que no pudo disponer, por lo que se despachó una dotación al lugar del accidente, que llegó cuando el fuego había sido apagado con baldes de agua que proveyeron de un negocio.

Lo mismo ocurrió al solicitarse los servicios de bomberos para retirar un equino que había caído en una zanja. Fueron tantos los inconvenientes para conseguir lo necesario para salvar el animal que al final éste estaba tan agotado que al poco tiempo murió.

Esta situación está revelando una seria deficiencia que las autoridades deben subsanar, ya que el Cuerpo de Bomberos fué creado para llenar su misión y no para llevar una existencia puramente simbólica.

Intervinieron una remesa de papas

La subcomisión de control de abastecimientos de esta ciudad resolvió intervenir una remesa de papas que llegó por ferrocarril consignada a un comerciante mayorista, la que fué distribuída de inmediato entre los puesteros del mercado municipal.

La papa comenzaba a escasear y se estaba vendiendo nuevamente a 0.35 centavos el kilogramo, cuando el precio oficial es de 0.25.

—Ayer el mismo organismo reiteró una disposición anterior por la que declara intervenida toda remesa de papas que llegue a la ciudad, por cualquier medio de transporte y sea quien fuere su destinatario.

El feriado de hoy

Con motivo de la fecha patronal que se cumple hoy, esta mañana hubo varios oficios religiosos en honor del santo patrono, culminando los actos con una procesión, a las 10.

En los cines hubo funciones gratuitas para los niños, por la mañana, comenzando a las 14 la reunión extraordinaria en el hipódromo y el torneo relámpago de fútbol del Club Almagro.

—El Centro Comercial había dispuesto que todo el comercio cerrara sus puertas, de acuerdo al calendario de feriado aprobado oportunamente, cosa que así se hizo. Solamente el mercado municipal y rotiserías estuvieron abiertas por la mañana.

Pic-nic

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Cristóbal Colón realizó hoy un picnic en las instalaciones de la Sociedad Rural, habiendo concurrido numerosas personas.

Espectáculos

Colón: Hoy, "Mamá lola".
AVENIDA: Hoy, "Noche en el alma" y "Cuéntame tu vida".

JOBSON VERA

Cumpleaños

JOBSON, 24. — El 26 del corriente cumple su primer año de vida la niña María Magdalena Pérez Bertoldi, hija de los esposos Dr. J. M. Pérez Recalde y doña Celia Bertoldi. Con tal motivo, en la casa de sus padres se efectuará una fiesta infantil en su honor, en cuya oportunidad será cumplimentada por sus numerosas amiguitas.

DIAZ

Carreras de lonja

DIAZ, 24. — Organizadas por la Sociedad Cooperadora de la escuela Bartolomé Mitre y a beneficio de su caja social se realizarán el domingo próximo en la cancha del señor Avelino Rodríguez, dos carreras de lonja, la primera entre los caballos Milagro del señor F. Sigal de esta localidad y El Cometa del señor F. Correa de San Jenaro. La carrera de fondo la disputarán los parejeros Hamburgués y Vengador, el primero del señor Carignano de Gálvez y el segundo del señor Gea de Puerto Gaboto.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 24 DE 1946

El lenguaje de los funcionarios

No deja de causar asombro, y a veces verdadera pena, el lenguaje que suelen utilizar algunos funcionarios públicos en aquellas ocasiones en que se dejan llevar de su entusiasmo político y al enjuiciar el pasado, olvidan que la historia se forma precisamente de una sucesión de hechos contradictorios, y que al exceso del lenguaje no contribuye a esclarecer, sino la crítica meditada y justa. Tal podría decirse, precisamente, del abuso en que se incurre al calificar a la prensa democrática de venal, o a las personas que no coinciden, en la apreciación de ciertos hechos, con el gobierno, de oligarcas.

Muchos de los funcionarios que utilizan un lenguaje tan impreciso y generalmente agraviante, han venido hasta estos días colaborando o formando parte del elenco de esos gobiernos y de esas situaciones ahora vilipendiadas, no diríamos que injustamente, porque este diario, por ejemplo, siempre criticó los males del fraude y de la falta de respeto por la vo...

El transporte urbano de pasajeros

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Universitarias

INSTITUTO SOCIAL

El profesor Federico M. Llobet disertará por L.T. 10

Caja de Asistencia Social a la Vejez, ley número 2994

Legislativas

Termina el período extraordinario

Consejo de Educación

Educacionales

Jefatura de Coordinación de Servicio Social

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

El tráfico ferrofluvial por puerto Santa Fe

Lentitud de las operaciones

Hace ya una semana que llegaron a nuestro puerto las dos primeras barcazas de la Flota Fluvial del Estado para iniciar el transporte combinado con los ferrocarriles entre Santa Fe y Bs. Aires, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo dictado a raíz de las gestiones realizadas en ese sentido por la Administración del Puerto de esta capital, la Federación Argentina de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal y la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Aun no se ha terminado de cargar esas dos barcazas y ya han llegado otras dos con el mismo objeto de embarcar leña traída de la zona productora por el Ferrocarril Central Norte. En una semana, las dos primeras ya debieran haber salido para la capital federal, pero parece que los FF. CC. del Estado proveen con lentitud por dificultades en el suministro de vagones. En tanto se ha registrado el primer inconveniente que es de esperar se subsane en lo sucesivo, regularizándose el tráfico combinado.

El administrador general interino del puerto, señor Manuel Hornia, trata de conseguir que se amplíen las operaciones, limitadas actualmente al transporte ferrofluvial de leña y carbón vegetal para Buenos Aires. Económicamente conviene que este tráfico se extienda a los ferrocarriles Santa Fe y Central Argentino y comprenda otros materiales y mercaderías. Las gestiones se ra...

...campo argentino", habiendo despertado interés en escuchar la palabra de este ex-legislador, presumiéndose que una numerosa concurrencia habrá de asistir a este acto.

De los comités seccionales y distritos

Los comités de las secciones de esta ciudad invitan por intermedio de estas líneas a los afiliados a concurrir a la conferencia que se realizará esta noche a las 21 en el local de la Casa Demócrata Progresista, y por su parte algunos distritos enviarán representaciones a este acto.

El número 8 de "El hombre libre"

Ya se encuentra en venta el número 8 de "El hombre libre" tribuna demócrata progresista que se edita en la capital federal. Las personas que deseen adquirirlo podrán hacerlo solicitándolo en los quioscos o en la Casa Demócrata Progresista, calle 25 de Mayo 1927.

Sociedad Amigos del Arte

Recital de piano con la filarmónica de Rosario

Para mañana a las 21.30 en el cine Colón, Amigos del Arte ha preparado la última función de su actual ciclo. Consistirá en un recital de piano a cargo de Elsa Piaggio de Tarelli que actuará con la Sociedad Filarmónica de Rosario con la dirección de Teodoro Fuchs. El programa es el siguiente:

1a. parte: — Bach: Tres preludios y coral, para orquesta de arcos. (Instrumentación de Eugene Ormandy); Grieg: Concierto en la...

El 7o. Salón Anual de Artistas Rosarinos

Museo Histórico de Santa Fe

Nuevas donaciones

Portuarias

Se desconoce validez a los contratos sociales de capital e industria

Resolución de la Delegación Reg. de Trabajo y Previsión

Esta mañana el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Malbet, dictó una importante resolución relacionada con el conflicto planteado por organizaciones profesionales, sobre la validez de ciertos contratos de sociedad que incluyen la categoría de "socios industriales". La resolución, que es refrendada por el secretario letrado de la dependencia, doctor J. Jasami, en sus considerandos expresa que atento al propósito puesto de manifiesto por distintas firmas empleadoras, al realizar contratos con personas que titulan "socios industriales", de burlar las disposiciones contenidas en las leyes vigentes y convenciones de esta autoridad de aplicación, evidencian, por el contenido de las cláusulas que los integran, el intento de liberarse del sometimiento a disposiciones legales en vigencia o a promulgarse en beneficio de la clase laboriosa (como jornada máxima de trabajo, descansos retribuídos, etc.), y más precisamente de desconocer los derechos fundamentales de los trabajadores para organizarse y contratar colectivamente; Que, en lo que respecta a la industria de la panificación, implica la violación de lo dispuesto por resolución de la comisión paritaria respectiva, en la reunión celebrada a los 27 días del mes de febrero del año...

...tir del 15 de noviembre entrante.

Art. 2o. Recábase la aprobación pertinente del P. E. nacional en cumplimiento de lo que disponen al respecto las leyes 1368 y 12920.

Art. 3o. Cumplido el requisito del artículo anterior, recábase a la H. Legislatura, la modificación del artículo pertinente de la ley No. 2428. Señala el P. E. en los fundamentos de la resolución que además de la urgencia que reclama una solución de dicho déficit, no existe impedimento alguno pues la ley nacional autoriza a la adopción de medidas suplementarias en tales casos; agrega que la ley de creación del puerto local determina que los derechos no podrán ser más elevados que los del puerto de la capital federal y deben ser fijados por común acuerdo con el gobierno nacional y que en lo referente al monto del 20 o/o expresa que no alcanza a igualar al similar fijado por la ley 11243 para el puerto de Buenos Aires, aumentado en un 30 o/o en setiembre de 1943, por motivos semejantes a los que han determinado el pedido de las autoridades portuarias locales.

La suspensión de desalojos y los alquileres

Una aclaración

La Cámara Central de Alquileres de la provincia de Santa Fe, nos ha enviado una nota con referencia a la publicación hecha en este diario en fecha 6 del presente mes en la que nos ocupábamos de la promulgación de la ley No. 12.842, que hace extensivo a todo el territorio del país lo...

Mal estado de las calles en barrio Progresista

Gestiones de la Sociedad Vecinal ante las autoridades municipales

El presupuesto aprobado para el corriente año

Promulgación de la ley respectiva

Con fecha 10 del corriente, el gobernador de la provincia, mientras se encontraba en Rosario con motivo de la Semana de Rosario, dió un decreto promulgando la ley sancionada por las Cámaras fijando el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año corriente.

De acuerdo con dicha ley, promulgada bajo el No. 3195, el presupuesto de gastos para 1946 ha sido fijado en 102.672.620.20 pesos; y el cálculo de recursos en pesos 99.328.781.

La zona franca en el puerto de Santa Fe

Colaboración de la Bolsa de Comercio en el estudio del proyecto - ley

Con la colaboración de la Dirección General de Aduanas de la Nación y la administración de la Aduana local, la Bolsa de Comercio de esta capital ha preparado una estadística de las exportaciones con destino al Paraguay y a Bolivia, por las Aduanas de Buenos Aires y de Santa Fe, habidas durante los años 1938, 1939, 1945 y primer semestre del corriente año.

Igualmente se ha compilado de las referentes a las exportaciones argentinas con destino a Bolivia, efectuadas por la Aduana de La Quiaca, correspondiente a iguales períodos.

La situación económica del magisterio provincial

No se jugará el match entre Colón y Candioti

Numerosos asuntos consideró anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol resolviendo, entre otras cosas, que el domingo se jugarán los partidos suspendidos de primera división y reserva, en lugar de cumplirse la última fecha del campeonato. De esta manera pues, no se realizará el match entre Colón y Sportivo Candioti, debiendo enfrentar en cambio los rojinegros a Escalante mientras que Unión se medirá con Newell's. Los dos encuentros se realizarán el domingo, como se puede apreciar en el programa que damos a conocer en lugar aparte.

Las restantes resoluciones adoptadas son las siguientes:

Nuevas autoridades: Del Club Sp. Candioti y de la Asociación de Arbitros de Rosario. Se toma nota.

Match Colón v. N. O. Boys: Se aprueba la resolución por la mesa directiva suspendiendo el match citado.

Lesión jugador Salomón Elías: El Club Colón solicita se le reconozcan los gastos y viáticos del mismo. A la Comisión de Interpretaciones y Reglamentos.

Jugadores penados por los clubs: El Club F. C. Oeste comunica levantamiento de pena impuesto a su jugador Agustín R. Seco. Se toma nota.

Impuesto municipal: La Dirección de Rentas hace saber que en los borderaux correspondientes a los matches en donde se expendan entradas, del producido total debe deducirse previa y únicamente el porcentaje del impuesto escolar, de acuerdo con el Art. 177 de la Ordenanza 4222, que establece que el 10 % debe hacerse sobre el producido bruto. Se toma nota y se comunica a los clubs afiliados a sus efectos.

Match 7 de Julio: La A. F. F. acusa recibo de nuestra nota del 24 de agosto p. pdo. y solicita el envío del porcentaje correspondiente [illegible] en el match con [illegible]. Se resuelve que por tesorería y conjuntamente con el Club Colón, se efectúe el reajuste de la liquidación y se gire el importe que resulte.

Situación jugador Juan B. Nardelli: [illegible]

Match Unión v. F.C.S.F.-Argentino: [illegible]

Permiso a referees: [illegible] contraer compromisos entre clubs afiliados y no afiliados de ésta u otras localidades sin el conocimiento previo y expreso de esta Liga. Al mismo tiempo se recuerda a los clubs afiliados que en todos los casos deben solicitarse referees para sus matches amistosos en ésta o fuera de ésta, directamente a la Liga.

Campeonato Argentino: Se aprueba la resolución adoptada por la presidencia.

Club A. Colón. Asunto jugador Néstor Ramallo: El Consejo Federal remite copia de resolución en el asunto del título. Se toma nota y se comunica al Club A. Colón a sus efectos.

Situación jugador Edmundo Salinas: El C. A. Independiente denuncia mala inclusión del jugador citado. Al T. de Penas a sus efectos.

Gestiones realizadas por la presidencia en la Capital Federal: La presidencia da cuenta de las gestiones realizadas en la Capital Federal para conseguir la ayuda pecuniaria del Gobierno Nacional para las instituciones deportivas de esta capital. Además da cuenta de que ha encargado los premios correspondientes a los campeonatos de 1944 y 45. Que visitó la sede del C. A. Atlanta habiéndosele invitado a presidir la sesión de la C. D. como un homenaje a esta Liga y a sus clubs afiliados. Se agradece. Se aprueban estas gestiones en particular y general.

Torneo interligas nocturno: Se autoriza a la mesa directiva para proseguir las gestiones entre las Ligas de Tucumán, Córdoba, Paraná y Santafesina, para organizar un torneo nocturno a realizarse en nuestra ciudad y alternativamente en las ciudades sedes de las intervinientes en los años próximos.

Fixture. — Se resuelve hacer disputar el próximo domingo los matches suspendidos correspondientes a la primera división y reservas, de acuerdo al programa.

Nuevo domicilio. — Se hace saber a los clubs afiliados, a las Ligas del Interior y demás instituciones vinculadas a la misma, que esta Liga ha trasladado sus oficinas a la casa de calle San Martín No. 1996, donde deberá dirigirse la correspondencia.

Organiza la Liga de Futbol, un certamen

En el boletín dado a conocer hoy, la Liga Santafesina de Futbol informa que está organizando un torneo de futbol de carácter interprovincial en el que tomarían parte los seleccionados de Córdoba, Paraná, Tucumán, y Santa Fe, jugándose los partidos en horas de la noche en la cancha del Club Unión.

Una denuncia en contra del Club Sp. Candioti

Informamos días atrás que un club de la Liga Santafesina de Futbol habría de presentar ante el consejo directivo una denuncia por supuesta mala inclusión de un jugador en un conjunto de primera división. Lo que anticipábamos se concretó anoche en la reunión que celebró el C. D. de la Liga, ya que el Club Independiente denunció la supuesta mala inclusión del jugador Salinas en el equipo de Sportivo Candioti.

El consejo directivo tomó nota de la denuncia y envió todos los antecedentes al Tribunal de Penas que posiblemente considerará lo expuesto en la próxima reunión que celebre.

Ledesma empató con el rosarino C. del Vecchio

Con la concurrencia de una discreta cantidad de aficionados se realizó anoche en ASOEM el festival de boxeo anunciado; por enfermedad del aficionado Hugo Salcedo no se realizó el match entre éste y José Borelli no efectuándose tampoco el combate entre el rosarino Fredes y el cordobés Aznar, pues aquél no llegó a nuestra ciudad. Se realizaron entonces seis peleas, con lo que quedan en evidencia las fallas que hubo en la organización de este espectáculo que, en resumen, sólo alcanzó discretas alternativas.

El combate de fondo entre Prudencio Ledesma [illegible]

Adoptó resoluciones la Asoc. de Basquet

[illegible]



Cita a sus atletas el Club V. y Resistencia

[illegible]

No se podrá jugar el equipo ruso del Dinamo en Oslo

PARIS, 24 (UP). — [illegible]









ACTUARA EN COLON FRENTE A ESCALANTE



Botazzi, arquero de Colón que el domingo actuará frente al cuadro de Escalante. El match promete resultar interesante.

¿Podrá mantener Banfield su condición de invicto?

Precedido de una campaña brillante, poco menos que excepcional, el conjunto de Banfield sostendrá el domingo en nuestro medio uno de los compromisos más importantes que le asigna el programa del campeonato de ascenso en la segunda rueda, porque en su reducto, que en otras temporadas ha sido para los visitantes aún más [illegible] año en este campeonato, para no verse privado del triunfo. A Unión por supuesto le asisten probabilidades para alcanzar el triunfo, primero porque será local y en esa condición, con el aliento que sus numerosos simpatizantes le harán llegar, tiene un apreciable handicap, y segundo, porque es un equipo de muy discretas cualidades [illegible]

No se hizo lugar a una denuncia de Ferrocarril

[illegible]

No se llevará a cabo el match Churrinche-Ensueño

[illegible]

Ramayo pertenece al Club Atlético Unión

Aun cuando la Liga Santafesina de Futbol no da a conocer en su boletín mayores detalles acerca de una resolución del Consejo Federal relacionada con la reclamación del Club Colón acerca de la pertenencia del jugador Néstor Ramayo, que actualmente milita en Unión, podemos anunciar que ese cuerpo ha admitido que el futbolista pertenece a Unión y ha aplicado una suspensión de tres meses al Club Belgrano, de Calchaquí, el que deberá reintegrar una suma de dinero al Club Colón. La Liga tiene conocimiento de esa resolución y probablemente dará a conocer un comunicado.

Se espera con interés el match Gómez-Jofre

Su decimocuarto combate de la temporada realizará mañana en el ring del Pabellón de Industrias, el campeón santafesino de peso pluma, Roberto Gómez y en esta ocasión tendrá por adversario a un pugilista rosarino que si bien no goza de mucho renombre, viene precedido de una performance muy meritoria y que puede confirmarla mañana mediante una actuación lucida.

En sus últimos matches, Roberto Gómez ha enfrentado a boxeadores de grandes aptitudes, debiendo señalarse su empate con Salvador Giangrasso, con quien perdiera anteriormente, como así también la división de honores con Rómulo Parés y Fernando Choquet. El campeón enfrentó con habilidad a los pugilistas nombrados, si bien observamos en él cierta declinación en las vueltas finales. Esperamos pues, que mañana ratifique los conceptos que ha merecido y que su adversario se desempeñe a la altura de las circunstancias.

El festival que nos ocupa dará comienzo a las 21.30, y constará de un programa de ocho peleas en las que actuarán conocidos amateurs locales y rosarinos. En síntesis, las peleas que se realizarán son las siguientes:

[illegible]

Localidades	
Ring side	$ 2.50
Plateas	$ 1.60
Tribuna	$ 0.70
Menores	$ 0.40

Las pruebas programadas por el Yacht C. Santa Fe

[illegible] ...ra una regata a vela para perderos que habrá de contar con varios participantes. Para el domingo a las 10, se ha programado un desfile de embarcaciones frente al Club de Regatas Santa Fe y a las 15, se realizará una regata para embarcaciones a vela sobre mil metros de extensión. A las 17, se efectuará una regata para embarcaciones menores provista de motor [illegible].

Los inscriptos para la carrera automovilística

PARANA (Corresponsal). — [illegible]

Las cuartas de Escalante y Círculo jugarán esta noche

[illegible] ...ya clásicos rivales de esa categoría. El partido se jugará en la cancha de los primeros dando comienzo a las 21.30.

En la cancha de Gimnasia y Esgrima se disputarán dos encuentros. En cuarta, Gimnasia recibirá la visita de Rivadavia Juniors y en tercera los locales serán visitados por Kimberley. El primer cotejo se iniciará a las 21 y el segundo a las 22.

Liga Santafesina de Futbol

Primera división — Segunda rueda — A las 16

Unión v. N. O. Boys	G. y Esgrima	Tasaini
Colón v. W. Escalante	Colón	Villarreal

Reserva — A las 14.45

Unión v. N. O. Boys	G. y Esgrima	Favant
Colón v. W. Escalante	Colón	E. Ramos

Segunda división — Zona Sur — Final — A las 9.30

Atenas v. Almagro	Unión	Snaldero

Líneasmen: Quinteros y Méndez

Cuarta división — 1a. rueda — 11a. fecha — A las 9.30

D. Colodrero v. W. Escalante	Peñarol	Panetto
Lanús v. Los Barquitos	S. L. Correos	M. Pena
Colón v. S. L. Correos	Colón	Fernández
Sp. Guadalupe v. N. O. Boys	Guadalupe	Villani

Libre: Independiente y Tigre.

Quinta división — Zona Sud — [illegible] fecha — 2a. rueda — A las 15

Atenas v. El Clásico	Atenas	Quinteros
S. Francisco v. C. Argentin	C. del Oeste	Menéndez
Colón v. Unión	Colón (11h.)	R. Haquin

Libres: N. O. Boys y Def. de Independiente

NOTA: Para el match Atenas v. Almagro se han fijado los siguientes precios de entrada: mayores $ 0.10, menores 0.25, socios de Unión 0.10.

Partidos de paleta se jugaron en Unión

Correspondiente al torneo de pelota a paleta "Primavera" que se viene disputando en el Club Unión anoche se jugaron estos partidos: Prieto y Gallinger 60, O. Frugoni y D. Frugoni 54; Gasparetti y Colombo 60, Martini y Montefano 53.

Mañana se jugarán estos partidos: Prieto y Gallinger v. Colombo y Gasparetti; Morelli y Laredo v. Gervasoni y De Andes.

Se reunirá mañana el C. D. de la F. de Ajedrez

En el local del Círculo Italiano se reunirá mañana a las 21.30 el consejo directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez, que ha sido convocado con el fin de considerar numerosos asuntos relacionados con el próximo campeonato argentino por equipos que se realizará en nuestra ciudad en la primera quincena de noviembre entrante.

Organiza un pic-nic el Club S. y D. Sportsman

Para el domingo 3 de noviembre venidero, las autoridades del Club Social y Deportivo Sportsman han organizado un pic-nic social, que se llevará a cabo en el estadio del Club de Gimnasia y Esgrima ubicado en Ciudadela.

Los actos se iniciarán a las 9 y comprenden, entre otros, concursos de truco, sapo, tiro al blanco, almuerzo criollo, juegos infantiles y bailables.

Una importante reunión se realizó en la A.F.A.

BUENOS AIRES, 24. — Celebró anoche una extensa reunión el consejo directivo de la Asociación del Futbol. Luego de considerar los asuntos del orden del día, el Dr. Covatto, que preside la sesión, solicitó hacer abandono del cargo para referirse a los acontecimientos que tuvieron por escenario la ciudad de Rosario el domingo último, en ocasión de jugarse en el field del barrio Lisandro de la Torre el encuentro entre los equipos superiores de Rosario Central y River Plate. Al comenzar su disertación aclaró el doctor Covatto que lo que se proponía exponer no se hallaba vinculado al resultado que arrojó el mencionado match. Seguidamente, sin hacer cargos concretos se refirió al clima existente entre los aficionados rosarinos toda vez que un conjunto porteño se presenta en esa ciudad, donde se desconoce, a su entender, las reglas del juego. Si bien destacó que los hechos ocurridos son lamentables, no resultaron de gravedad y propuso que para llevar la tranquilidad a la afición debía entrar en función la comisión especial que está encargada de hacer conocer las leyes de juego del futbol, con el fin de evitar males futuros en la ciudad citada.

Finalizado las palabras del doctor Covatto, el representante de Rosario Central, señor Ramón Oscar Roma, solicitó de inmediato el uso de la palabra para apoyar la moción del delegado de River Plate en el sentido de que la referida comisión se abocara a su labor e hizo saber que lo hacía por el tono amable en que éste había planteado la cuestión. Pero entendió que los hechos ocurridos en ese partido fueron similares a los que se registran en la mayoría de los partidos, tanto en la ciudad de Rosario como en la Capital Federal. Agregó que apoyaba dicha moción, pero con la condición que ella funcionara no sólo en Rosario sino en todo lugar de influencia del futbol.

[illegible]

Luego se hicieron comentarios sobre diversos partidos realizados en dicha ciudad, en que no se produjeron hechos reprochables aun cuando el resultado de los partidos resultaron adversos a los equipos locales, y por último se resolvió que la mencionada comisión especial constituyera sus autoridades y entrara en funciones de inmediato, la que extenderá su cometido a todos los lugares donde resulte posible aleccionar a los aficionados al futbol. Ello tuvo asentimiento general.

[illegible]

Las demás resoluciones adoptadas son las siguientes:

[illegible]